

Center for Pediatric Feeding Disorders 29-01 216th Street Bayside, NY 11360 Phone: 718 281-8541 Fax: 718 281-8505

Estimado(s) cuidador(es),

Gracias por su reciente consulta sobre The Cindy and Tod Johnson Center for Pediatric Feeding Disorders. Se adjunta una aplicación que debe ser completado y devuelto para recibir una cita de evaluación de alimentación. Porfavor completé la solicitud y devuélvala al centro de alimentación junto con la tabla de crecimiento y los registros médicos pertinentes. Además, se debe obtener una carta de necesidad médica de su pediatra o médico GastroIntrologico. Una vez que hayamos recibido toda la documentación necesaria, lo llamaremos para programar la evaluación de alimentación.

Toda la siguente documentación debe ser recibido por el centro antes de poder programar la cita:

- o Paquete de solicitud completo
- Tabla de crecimiento con medidas:
 - Para 12 meses-24 meses: (Peso para la edad; Longitud para la edad; Peso para la longitud; Circunferencia de la cabeza para la edad)
 - Para mayores de 24 meses: (Peso para la edad; Altura para la edad; índice de masa corporal (BMI) para la edad)
- Diario de alimentos de tres días (2 días de semana típicos y 1 día de fin de semana)
- Carta de necesidad médica
- Cartilla de vacunación
- o Aviso de prácticas de privacidad (última página firmada)
- o HIPAA
- Consentimiento de foto
- o Breve grabación de la hora de comer de su hijo/hija

Si es aplicable:

- Informes de gastroenterología: gastrointestinal superior, endoscopia, estudio de deglución, esofagograma
- o Resultados de sangre y/o biopsia
- o Informe del alergólogo
- o Informe del neumólogo
- Registro de Hospitalizaciones o cualquier otro procedimiento médico
- o Intervención rápida
 - IFSP (Plan de Servicio Familiar Individual)
 - Evaluaciones de terapeutas de intervención temprana (habla, terapia ocupacional, terapia física, asesoramiento, educación especial, terapia de Analisis de comportamiento aplicado (ABA)
 - Informes trimestrales de intervención temprana
- Para edad preescolar y escolar: IEP (Plan de Educación Individualizado)
 - Evaluaciones de terapeutas de educación especial (habla, terapia ocupacional, terapia física, asesoramiento, educación especial, terapia de Analisis de comportamiento aplicado (ABA)
 - Informes trimestrales del IEP (estos vienen con boletas de calificaciones)
 - Plan de intervención conductual (BIP) y informes de progreso relacionados
 - Resonancias magnéticas (MRI) o tomografías computarizadas

Toda la información se puede enviado por fax, por correo electrónico o por correo postal al centro. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud, llame a la coordinadora del programa al (718) 281-8541 o envíe un correo electrónico a feedingadmin@stmaryskids.org.

Atentamente, Coordinadora de programa



Center for Pediatric Feeding Disorders St. Mary's Hospital for Children

29-01 216th Street Bayside, NY 11360 718-281-8541

SOLICITUD DEL PACIENTE (para niños de 12 meses y mayores)

Por favor complete el siguiente formulario de admisión. Marque N/A si la pregunta no se aplica a su hijo

INFORMACIÓN DE ADM	ISIÓN:		Fecha:
Paciente (Apellido): Fecha de nacimiento:			
Género: □Masculino Nombre de la cuidador		F	Relación:
Direccion de casa:			
Ciudad, Estado, Código p	oostal:		
Número de teléfono de ca Número de teléfono celula	asa: ar:		
Dirección de correo electr Seguro Social del pacient	rónico: re:/	/	
Método preferido de com	unicación: □Teléfono ∈	de casa □ Telé	fono celular □Correo electrónico
Tipo de servicio preferido	: □Terapia en vivo -Ba	ayside, NY □Te	eleHealth
Recomendado por: Idioma de preferencia:			
¿Recibe su hijo actualme Mary's? □ SÍ □NO En caso afi		ente servicios (del Sistema de atención médica de St.
Origen étnico (o raza): es □Blanco □Afroamer □Nativo de Hawái o de la	icano □Lat	ino o Hispano	□Indio Americano o Nativo de Alaska □Otro

Miembros de la familia

Porfavor enumere todas las personas que viven en su hogar:

	<u>Edad</u>	Relacion hacía el niño	<u>Ocupación</u>	<u>Educación</u>
nformación del seguro				
lombre del seguro prima	rio:			
lúmero de póliza:				
lombre del Titular de la F	Póliza:			
echa de nacimiento del	Titular de la	Póliza:		
ipo de póliza:				
Nombre del seguro secur	ndario :			
Nombre del titular de la p	óliza:			
echa de nacimiento del	titular de la p	oóliza:		
ipo de póliza:				
nformación dal Camilai.	o Terapéutio	<u>co :</u>		
<u>nformación del Servicio</u>	- ! 4!4! 4	aduaatiya (aaardinadar da	El administrador	de CPSF/CSF)
	a institución	eoucanya (coordinador de		
Persona de contacto en la	a institucion	educativa. (coordinador de		
Persona de contacto en la		educativa. (coordinador de 		
Persona de contacto en la	ontacto:	educativa. (coordinador de		
Persona de contacto en la	ontacto:	·		
Persona de contacto en la Número de teléfono de co Número de fax de contac	ontacto:	·		,
Persona de contacto en la Número de teléfono de co Número de fax de contac	ontacto:	·		,
Persona de contacto en la Número de teléfono de co Número de fax de contac	ontacto: to:	·		
Persona de contacto en la Número de teléfono de co Número de fax de contacto:	ontacto: to:	·		
Persona de contacto en la Número de teléfono de co Número de fax de contacto:	ontacto: to:	·		

Información de la escuela :
información de la escuela.
Nombre de la escuela:
Persona de contacto en la institución educativa:
Número de teléfono de contacto: Número de fax de contacto :
Dirección de contacto:
Información del médico Medico Primario:
Dirección del PCP:
Cuidad, Estado, Código postal:
Número de teléfono del PCP: Número de fax del PCP:
Gastroenterólogo:
DIRECCIÓN:
Cuidad, Estado, Código postal:
Número de teléfono de GI: Número de fax de GI:
Especialista:
Dirección del especialista:
Cuidad, Estado, Código postal:

Número de teléfono del especialista: Número de fax del especialista:
Especialista:
Dirección del especialista:
Cuidad, Estado, Código postal:
Número de teléfono del especialista: Número de fax del especialista:
I. HISTORIAL DE NACIMIENTO:¿A las cuantas semanas nació el bebé? (i.e, 40 semanas es término completo)
¿En cual hospital?
¿Cuánto pesó su bebé al nacer?Altura:
Nacio Via: □ Parto vaginal □ Seccion de cesárea
¿Tuvo alguno de los siguientes problemas con: embarazo, trabajo de parto o parto?
□ Diabetes gestacional □ Trabajo de parto prematuro
☐ Eclampsia/preeclampsia ☐ Ultrasonido anormal ☐ Infección
□ Otro razon:
¿Ingresó su bebé a la Unidad de cuidado intensivo neonatal?
¿Tuvo su bebé alguno de los siguientes problemas en el daycare?
 □ Reflujo gastroesofágico (GERD) □ Ventilacion mecanica □ Apnea □ Terapia CPAP □ Enterocolitis necrotizante (NEC □ Problemas de alimentación y crecimiento □ Hemorragia intraventricular (sangre en el cerebro) □ Otro razon
Por favor describa:

II. HISTORIA GENERAL:	
Historial de alimentación:	
¿Su hijo/hija fue amamantado, alimentado con biberón o otro? (Anote cualquier problema)	-
Cuando era un bebé, ¿su hijo cambió a una fórmula differente? ☐ Sí ☐ No	
En caso afirmativo, enumere cuáles y cómo se toleraron	-
A medida que su hijo/hija crecía, ¿toleró volúmenes más grandes de fórmula de leche/leche ma	- aterna
¿A qué edad comió su hijo cereal para bebés o comida para bebés? (Anote cualquier problema)	_
¿A qué edad comenzó su hijo/hija a comer alimentos sólidos/masticables? (Anote cualquier problema)	- -
¿A qué edad hizo su hijo/hija la transición de la fórmula para bebés a la leche o equivalente? (A cualquier problema)	- \note - -
¿Su niño/niña ha recibió terapia de alimentación? Si la respuesta es sí, ¿quién fue la terapeuta' ¿Su hijo/hija progresó?	- ?

Hitos del desarrollo:						
_¿A qué edad su hijo/hija:						
Se sentó Gateó Se puso de pie Caminó Balbucear Dijo una sola palabra						
						Sigió instrucciones simples (es decir, aplaudir)
						III. HISTORIAL MÉDICO
						Enumere cualquier hospitalización o enfermedad importante: (incluya fechas)
						Endinere cualquier nospitalización o enfermedad importante. (incluya rechas)
Enumere cualquier cirugía o procedimientos ambulatorio:						
Endinere cualquier cirugia o procedimientos ambulatorio.						
¿Se ha realizado alguna de las siguientes pruebas médicas?						
□ Serie Gastrointestinal Superior (GI)						
☐ Serie Gastronitestinal Superior (Gr)						
☐ Estudio de golondrina (MBS o FEES)						
☐ Tomografía computarizada de la cabeza (CAT)						
□ Resonancia magnética de la cabeza (MRI)						
☐ Película/radiografía de la edad de hueso						
□ Prueba de alergia						
☐ Pruebas genéticas (de cromosomas)						
☐ Tubo de pH						
☐ Escaneo de leche						
□ Otro						
Enumere las pruebas médicas completadas en el último año: (i.e, serie gastrointestinal superi Estudio de golondrina (MBS o FEES) radiografías, resonancia magnética, visión, audición)						

*** Envíe TODOS los resultados de las pruebas antes de su cita con nosotros.

IV. Atención Pediátrico:
¿ Están actualizadas las vacunas de su hijo? □ Sí □ No
Si no nor favor explique

Diagnóstico : marque cualquiera de los diagnósticos médicos, de desarrollo y/o de salud mental de su hijo/hija:

Actual	Anterior	Antecedentes familiares (especificar)	Tipo de problema	Actual	Anterior	Antecedentes familiares (especificar)	Tipo de problema
			Autismo, PDD o Asperger				Reflujo gastroesofágico
			Retraso del desarrollo o de hablar				Constipación crónica
			ADHD o ADD				Diarrea crónica
			Discapacidad de aprendizaje				Alergias a los alimentos
			Trastorno convulsivo				Intolerancia a la lactosa
			Lesión cerebral traumática				Alergias estacionales
			Depresión o Trastorno Bipolar				Discapacidad visual
			Trastorno de ansiedad o OCD				La discapacidad auditiva
			Parálisis cerebral				Vaciamiento gástrico retardado
			Espina bífida				Alimentación por tubo (tubo NG, G, J)
			Traqueomalacia o Laingomalacia				Enfermedad del higado
			Diabetes, Tipo I o II				Trastorno endocrino o problemas de crecimiento
			Precocidad				Condición cardíaca
			Desorden metabólico				Trastorno genético (especificar)
			Fracaso para prosperar				disfagia
			Neumonía				Enfermedad pulmonar crónica
			Paladar hendido o labio				Esofagitis eosinofílica
			Otro:				Otro:

Enumere todos los medicamentos actuales y dosis:
Enumere todas las alergias/intolerancias conocidas (por ejemplo: alimentos, medicamentos, material):
¿Su hijo/hija tiene algún problema gastrointestinal actualmente? ☐ Sí ☐ No
Si su hijo/hija vomita, en promedio, ¿cuál es el volumen de vómito por episodio?
¿Cuándo se producen los vómitos? (es decir, en las comidas, después de las comidas, cuando decepcionado)
¿Cuántas veces al dia hace su hijo/hija numero dos cuando va al bano?
¿Especifice la texturas: (suave, liquida, blandadas, formadas, duras, como guijarros)
¿Se queja su hijo/hija o muestra signos y síntomas de dolor abdominal? ☐ Sí ☐ No
Si la respuesta es si, con qué frecuencia, y asociado a qué?
¿Con qué frecuencia experimenta su hijo problemas de diarrea o estreñimiento?
Si tiene vómito, diarrea o estreñimiento, ¿qué tratamientos han recomendado los médicos?
V 1017-07-14-016-14-1
V. INFORMACIÓN NUTRICIONAL ¿Su hijo/hija actualmente ve a una dietista/ nutricionista? □ Sí □ No
En caso afirmativo, el nombre:
Altura más reciente del niño/ niña:"
Peso:libras
Cuándo fueron llevados:

¿Su hijo/hija toma vitaminas? o suplementos? ☐ Sí ☐ No				
En caso afirmativo, por favor enumere:				
El apetito de su hijo se describe mejor como (elija uno):				
□ Pobre □ Justo □ Bueno □ Excelente □ Come demasiado				
VI. ALIMENTACIÓN por tubo				
¿Ha tenido su hijo/hija alguna vez? ☐ Tubo de gastrostomía (G)				
□ Tubo de yeyunostomía (J)				
□ Tubo nasogástrico (NG)				
☐ Tubo de gastrostomía y yeyunostomía (GJ)				
□ Tubo de nasoyeyunal (NJ)				
Fecha(s) de uso: desde:hasta:				
¿Su hijo/hija tiene actualmente?				
□Tubo G □Tubo J □ Tubo NG □Tubo NJ □Tubo GJ				
Nombre de Fórmula:¿Cuántas calorías por onza tiene la fórmula?				
Si recibe alimentación continuada:				
Cuánto por hora:				
Duración de la alimentación (¿hora de inicio/hora de finalización?)				
Si recibe alimentaciones por el tubo :				
¿Qué es el horrario?				
Volumen: ¿Cuánto tiempo tarda la alimentación?				
¿Su hijo/hija ha tenido dificultad para aumentar de peso durante el horario del alimentacion de tubo? $\ \Box$ Sí $\ \Box$ No				
¿Cuánto tiempo ha estado su hijo en este regimiento?				

¿Cuantas veces a alimentación por te		a durante o dei	ntro de una nora despues de la
□0 veces □1-	3 veces □4-6 veces	5 □ 7-9 veces	□ 10 o más veces
	la semana su hijo/hija nentación por tubo?	a tiene náuseas	o arcadas durante o dentro de una h
□0 veces □1-	3 veces □4-6 veces	5 □ 7-9 veces	□ 10 o más veces
¿Cuántas veces a l	a semana Ilora su hijo	o/hija durante o	dentro de una hora después de la
alimentación por tu	ıbo?		
□0 veces □1-	3 veces □ 4-6 veces	5 □ 7-9 veces	□ 10 o más veces
•	cia necesita ventilar a	• •	ante el día y a qué hora? ¿Cuántas
¿Ha aumentado a	lguna vez la tasa del f	tubo en los últin	nos 3 a 6 meses y qué sucedió?
Otros comentarios	sobre la alimentacion	n por tubo:	
VIII. Habilidades	actuales de comer/b	eber:	
¿Cuál de estos co	nsume su hijo/hija? (N	Marque todo lo	que corresponda):
Leche Mate	rna 🔲 Cereales pa	ra bebes	Alimentos licuados
☐ Formula	Carnes Moli	das	☐ Comida para bebes colada
■ Leche	■ Liquidos/Sop	ра	Alimentos de mesa
☐ Jugo	Alimentos cr	emosos	Alimentos crujientes (galleta
■ Agua	Comida mas	sticable (carne).	☐ Comida crujientes (apio)
Haga una lista de	los líquidos que su hij	o/hija tomará c	onstantemente:

Haga una lista de los alimentos que su hijo/hija siempre come:				
¿Cómo indica su hijo/hija que tiene hambre	?			
¿Su hijo/hija tiene horrario de comer?	ií □ No			
¿Adónde come su hijo/hija? (por ejemplo, e	en la mesa, en un silla alta)			
¿Qué problemas de alimentación tiene su h Rechazo de alimentos (por ejemplo, rech	•			
☐ Selectividad de alimentos por textura (po	r ejemplo, rechaza el puré, crujiente, liso)			
□ Selectividad alimentaria por tipo (por ejer	nplo, come una variedad limitada de alimentos)			
" .	chaza la comida si no tiene cierta temperatura, er cierta taza o cubiertos especiales para comer)			
□ Otra problema de alimentación				
¿Tu hijo/hija tiene algún problema? (Marc	que todo lo que corresponda)			
□ Babeando	□ Dificultad para chupar			
☐ Mal control de la lengua	☐ Hipersensibilidad a las texturas			
□ Nauseas durante las comidas□ Mal control de labios	☐ Hipersensibilidad a las temperaturas☐ Dificultad para masticar			
□ Problemas para tragar	☐ Tos durante o despues de las comidas			
☐ Vomitos durante o despues	□ Otro:			
De las comidas				

1. ¿Qué problemas de alimentación desea que sea dirigido en el Programa de alimentación? (encierre en un círculo cada uno)

Aumentar el volumen de comida que come mi hijo/hija	Reducir/eliminar la diarrea o el estreñimiento	Mejorar los comportamientos a la hora de comer
Aumentar la variedad de alimentos que come mi hijo/hija	Aumentar el aumento de peso	Disminuir los vómitos relacionados con la alimentación.
Mejorar las habilidades motoras orales.	Resolver el reflujo o otros problemas gastrointestinales	Disminuir la alimentación por tubo
Disminuir las arcadas durante la comida.	Aumentar la textura de los alimentos que come mi hijo/hija	Otro:
Mejorar el consumo de vasos	autoalimentacion	

	viii. Sensonai				
	¿Tiene su hijo/hija una	actitud defensiva hac	ia? (Marqı	ue si corresponde)	
 Mantener los zapatos o medias puestos Etiquetas en la ropa Tocando diferentes texturas con las manos Sentado en la silla 		□ Lavar el cabello□ Tocando diferentes texturas con los pies□ Cepillando los dientes□ Otro			
	Cuando está muy agitad	o mi hiio/hiia a veces	s muestra	los siguientes comportamientos: (marqu	Ie.
	todo lo que corresponda		muoona	ico diguicintos componarmontos. (marqu	10
	Quejumbroso/a	■ Huyendo		Rascarse	
	Lloriquea	Tira cosas		Muerde	
	Amenazas	Pellizca		Aliemntos de la mesa	
	Escupe	■ Golpea		Vomita	
	Grita	■ Patea		Auto lastimarse (especifice):	
	Otro:				
	¿Tiene su hijo/hija dificu □ Sí □ No	lltad para separarse d	le usted o	de otros miembros de la familia?	

X. Metas
Haga una lista de las metas que le gustaría que su hijo alcance durante admisión:
XI. Otro
Indique cualquier otra inquietud o información que le gustaría compartir sobre su niño/ niña: _

Diario (de alimentos : (Por favor, documente a	a continuaci	ón lo que su l	nijo/hija consumió por comida
en un pe	eríodo de 24 horas durante 2 días de sem	ana y 1 fin c	de semana. E	numere todos los alimentos y
	que consumió, cuánto y indique si se le d	io en un bib	erón, tubo, ta	za o con cuchara y si fue
autoalim	entado).		1	
Hora y lugar de Comida:	Haga una lista de los alimentos/bebidas que su	Tubo de método o por la	Duración de la	Comentarios o problemas de alimentación: (es decir,
Comida:	hijo/hija consumió para esa comida/refrigerio y calcule cuánto consumió.	boca	comida:	rechazo, arcadas, vómito, retención de alimentos, tos)
Tiempo:	EJEMPLO	Por la	45 minutos	Náuseas con la avena, negativa a las
7:20 a. m.	½ taza de avena hecha con leche entera 3oz de jugo de naranja	boca a través de	45 11111111105	mordidas iniciales
Lugar/		una taza		
Posición:		para		
Cocina / Silla Alta		sorber		
Tiempo:				
Lugar/				
Puesto:				
Tiempo:				
Lugar/				
Puesto:			1	
Tiempo:				
Lugar/ Puesto:				
Tiempo:				
Lugar/ Puesto:				
Tiempo:				
Lugar/ Puesto:				

Nombre del niñ/ niña:_____ Fecha:__

Diario de alimentos: (Por favor, documente a continuación lo que su hijo/hija consumió por comida					
	eríodo de 24 horas durante 2 días de ser				
	s que consumió, cuánto e indique si se le	dio en un b	iberón, tubo, ta	aza o con cuchara y si fue	
	nentado).	T =	T	T	
Hora y	Haga una lista de los	Tubo de	Duración de	Comentarios o problemas de	
lugar de	alimentos/bebidas que su hijo	método o por la	la comida:	alimentación: (es decir, rechazo,	
Comida:	consumió para esa	boca		arcadas, vómito, retención de	
	comida/refrigerio y calcule cuánto consumió.			alimentos, tos)	
Tiempo:	Cuanto Consumo.				
Tierripo.					
Lugar/					
Posició					
n:					
Tiempo:					
•					
Lugar/					
Posició					
n:					
Tiempo:					
. ,					
Lugar/					
Puesto:					
Tiompo:					
Tiempo:					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
•					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
1					
Lugar/					
Cargo:					

Nombre del niño/ niña:

_ Fecha:__

Diario de alimentos: (Por favor, documente a continuación lo que su hijo/hija consumió por comida					
	eríodo de 24 horas durante 2 días de sem				
	s que consumió, cuánto e indique si se le d	dio en un b	iberón, tubo, ta	aza o con cuchara y si fue	
	mentado).	1		1	
Hora y	Haga una lista de los	Tubo de	Duración	Comentarios o problemas de	
lugar de	alimentos/bebidas que su hijo	método	de la	alimentación: (es decir,	
Comida:	consumió para esa	o por la boca	comida:	rechazo, arcadas, vómito,	
	comida/refrigerio y calcule	Doca		retención de alimentos, tos)	
	cuánto consumió.				
Tiempo:					
Lugor/					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
1/					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
ricinpo.					
Lugar/					
Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/					
Cargo:					

_ Fecha:_

Nombre del niño/ niña:___

en un período de 24 horas durante 2 días de semana y 1 fin de semana. Enumere todos los alimentos y líquidos que consumió, cuánto e indique si se le dio en un biberón, tubo, taza o con cuchara y si fue autoalimentado).					
Hora y lugar de Comida:	Haga una lista de los alimentos/bebidas que su hijo consumió para esa comida/refrigerio y calcule cuánto consumió.	Tubo de método o por la boca	Duración de la comida:	Comentarios o problemas de alimentación: (es decir, rechazo, arcadas, vómito, retención de alimentos, tos)	
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					
Tiempo:					
Lugar/ Puesto:					

<u>Diario de alimentos</u>: (Por favor, documente a continuación lo que su hijo/hija consumió por comida

_ Fecha:_

Nombre del niño/ niña:_____



AUTORIZACIÓN PARA TOMAR Y UTILIZAR FOTOGRAFÍAS, FOTOCOPIAS, GRABACIONES MAGNETOFÓNICAS Y PELÍCULAS

Yo estoy padre o representante legal de	, y autorizo a St.
Mary's, sus agentes, empleados y cualquier otra persona, autorizar, a que tome fotografías, realice grabaciones maç "materiales") de mí, otros miembros de mi familia y/o el re	empresa u organización que St. Mary's pueda designar o gnetofónicas o de video y filme películas (en adelante, los
nombre, el nombre de otros miembros de mi familia o el n	cualquier otro en su nombre, de los materiales, con o sin mi ombre de mi hijo e información biográfica, sin limitación en estos fines o todos ellos: periódicos, publicidad, autorización de agógicos o docentes.
Concedo esta autorización voluntariamente y, por consigu tener en cuanto a regalías u otras compensaciones relacion materiales.	iente, renuncio a cualquiera y todos los derechos que pudiera onadas con la publicación o cualquier otro uso de los
Parentesco: ☐ Padre ☐Tutor ☐ Representante legal ☐ Otr	o:
Firma:	Fecha:
□ No autorizo la toma de fotografías, ni la realización de g películas del residente antes mencionado.	rabaciones magnetofónicas o de video ni la filmación de

St. Mary's Healthcare System for Children St. Mary's Hospital for Children, Inc.

AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA CONFORME A LA HIPAA

Nombre del paciente:	Fecha de nacimiento:	Número de seguro social
Dirección del paciente:		

Yo, o mi representante autorizado, solicitamos que la información de salud relacionada con mi atención y tratamiento se divulgue como se establece en este formulario: De acuerdo con la Ley del Estado de Nueva York y la Regla de Privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPAA), Entiendo que:

1 . Esta autorización puede incluir la divulgación de información relacionada con ALCOHOL y ABUSO DE DROGAS , SALUD MENTAL TRATAMIENTO ,

excepto las notas de psicoterapia y **la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RELACIONADA CON EL VIH*** solo si pongo mis iniciales en la línea correspondiente en el Punto 9(a). En caso de que la información de salud que se describe a continuación incluya cualquiera de estos tipos de información, y pongo mis iniciales en la línea de la casilla del Artículo 9(a), autorizo específicamente la divulgación de dicha información a la(s) persona(s) indicada(s) en el Artículo 8.

- 2 . Si autorizo la divulgación de información relacionada con el tratamiento del VIH, el alcohol o las drogas o el tratamiento de la salud mental, el destinatario tiene prohibido volver a divulgar dicha información sin mi autorización, a menos que lo permita la ley federal o estatal. Entiendo que tengo derecho a solicitar una lista de personas que pueden recibir o usar mi información relacionada con el VIH sin autorización. Si sufro discriminación debido a la divulgación o divulgación de información relacionada con el VIH, puedo comunicarme con la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York al (212) 480-2493 o con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York al (212) 306-7450 . Estas agencias son responsables de proteger mis derechos.
- **3** . Tengo derecho a revocar esta autorización en cualquier momento escribiendo al proveedor de atención médica que se indica a continuación. Entiendo que puedo revocar esta autorización excepto en la medida en que ya se hayan tomado medidas en base a esta autorización.
- **4.** Entiendo que firmar esta autorización es voluntario. Mi tratamiento, pago, inscripción en un plan de salud o elegibilidad para beneficios no estarán condicionados a mi autorización de esta divulgación.
- 5 . La información divulgada bajo esta autorización puede ser divulgada nuevamente por el destinatario (excepto como se indica anteriormente en el Artículo 2), y es posible que esta divulgación ya no esté protegida por la ley federal o estatal
- 6. ESTA AUTORIZACIÓN NO LE AUTORIZA A HABLAR DE MI INFORMACIÓN MÉDICA O ATENCIÓN MÉDICA CON NADIE QUE NO SEA EL ABOGADO O LA AGENCIA GUBERNAMENTAL ESPECIFICADA EN EL ARTÍCULO 9(b).

	7. Nombre y	y dirección del prove	edor de salud o er	tidad para d	ivulgar esta informa	ación:	
	8. Nombre y	y dirección de la(s) p	ersona(s) o catego	oría de perso	ona a quien se envi	ará esta información:	
Auto (b)	□ Expediente □ Registro m notas de psid las consultas proveedores □ Otro :	coterapia), los resulta	rtar fecha) uidos los antecede ados de las prueba facturación, los re 	ntes de los r as, los estud egistros del acluya: (Indic	esidentes, las notas ios de radiología, la seguro y los regis que con sus iniciale o de alcohol/drogaInformación o	s del consultorio (exce as películas, las refere stros que le enviaror s) as de salud mental elacionada con el VI	encias, n otros
			salud con mi abog	ado o una aç		ntal, que se enumeran	aquí:
	Motivo de la div □ A petición de □ Otro :	vulgación de la inforr I individuo	mación.	11. Fecha	ı o evento en que e	expirará esta autorizac	ción:
12.	Si no es el resio el formu	dente, nombre de la p ulario:	persona que firma	13. Autori	dad para firmar en	nombre del residente	:
Ademá	s, se me ha pro	le este formulario har oporcionado una cop tante Autorizado por	ia del formulario.		ıntas sobre este for	mulario han sido respo	ondidas.
Firma d	el Representar	nte Autorizado por Le	ey (Padre)		Fecha:		

^{*} Virus de Inmunodeficiencia Humana que causa el SIDA. La Ley de Salud Pública del Estado de Nueva York protege la información que razonablemente podría identificar a alguien con síntomas o infección por el VIH y la información sobre los contactos de una persona. (Formulario Oficial OCA # 960).



St. Mary's Healthcare System for Children

St. Mary's Hospital for Children, Inc.
St. Mary's Community Care Professionals, Inc.
Extraordinary Home Care, Inc. SMH Case
Management, Inc.
SMH Administrative Services, Inc.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: abril de 2003; Revisado el 24 de septiembre de 2013; Revisado el 4 de septiembre de 2015; Revisado el 5 de agosto de 2016; Revisado el 2 de enero de 2017; Revisado el 10 de agosto de 2017; Revisado el 30 de junio de 2020, Revisado el 19 de julio, 2023

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALA DETENIDAMENTE.

La ley requiere que protejamos la privacidad de la información médica que pueda revelar su identidad y que le proporcionemos una copia de este aviso que describe las prácticas de privacidad sobre la información médica de los profesionales de atención médica de St. Mary's que brindan tratamiento o cuidados a los pacientes de St. Mary's y a los proveedores de atención médica afiliados que realizan actividades relacionadas con pagos y operaciones comerciales de manera conjunta con St. Mary's. Siempre estará disponible una copia del aviso actual en el área de recepción de todos nuestros centros. Usted o su representante personal or beneficiario también pueden obtener una copia de este aviso solicitándola al personal de St. Mary's o a **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.**

Generalmente, cuando en este aviso se utilizan las palabras "usted" o "su", estas hacen referencia al paciente, empleado, o beneficiaro (cubierto bajo planes de beneficios del hospital) que es el sujeto de la información del paciente. Sin embargo, cuando en este aviso se analizan los derechos de la información del paciente, incluidos los derechos a acceder a la información del paciente o a autorizar su divulgación, "usted" y "su" pueden referirse a los padres, tutores legales u otro representante personal de un paciente menor de edad o, según corresponda, a un representante personal de un paciente adulto.

Si tiene preguntas acerca de este aviso o si necesita más información, comuníquese con **Terri Niemczyk**, **Funcionaria de Privacidad**, **al (718) 281-8587**.

RESUMEN DE INFORMACIÓN IMPORTANTE

Requisito de autorización por escrito. Comúnmente obtendremos su autorización por escrito antes de utilizar su información médica o antes de compartirla con otros fuera del Sistema de atención de la salud de St. Mary's. También puede dar curso a la transferencia de sus registros a otra persona llenando un formulario de autorización. Se requiere su autorización por escrito antes de utilizar o compartir las notas de psicoterapia. No venderemos ni recibiremos ningún valor a cambio de su información médica sin su autorización por escrito. La información no se utilizará para fines de marketing sin su autorización por escrito. Si nos brinda su autorización por escrito, puede revocarla en cualquier momento, excepto en la medida en que ya la hayamos usado. Para revocar una autorización, comuníquese con Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.

- Excepciones del requisito. Existen algunas situaciones en las que no necesitamos su autorización por escrito antes de utilizar su información médica o compartirla con otros. Estas son:
 - Excepción para el tratamiento, el pago y las operaciones de St. Mary's. Para obtener más información, consulte las páginas 3 y 4 de este aviso.
 - Excepción para la divulgación a amigos o familiares que participan en su cuidado. Le consultaremos si tiene alguna objeción para compartir información acerca de su salud con amigos y familiares que participan en su cuidado. Para obtener más información, consulte la página 4 de este aviso.
 - Excepción en emergencias o exigencia pública. Podemos utilizar o divulgar su información médica en una emergencia o para una exigencia pública importante. Por ejemplo: podemos compartir su información con funcionarios de salud pública en el Estado de Nueva York o los departamentos de salud de la ciudad que están autorizados para investigar y controlar la propagación de enfermedades. Para obtener más ejemplos, consulte las páginas 4 a 6 de este aviso.
 - Excepción si la información no lo identifica. Podemos utilizar o divulgar su información médica si eliminamos cualquier información que podría revelar su identidad.

Cómo acceder a su información médica. Generalmente tiene derecho a inspeccionar y recibir una copia de su información médica. Para obtener más información, consulte las páginas 6 y 7 de este aviso.

Cómo corregir su información médica. Tiene derecho a solicitar que enmendemos su información médica si cree que es inexacta o está incompleta. Para obtener más información, consulte la página 7 de este aviso.

Cómo hacer un seguimiento de las maneras en que se compartió su información médica con otros. Tiene derecho a recibir una lista de nuestra parte denominada "lista informativa", que brinda información acerca de cuándo y cómo divulgamos su información médica a personas u organizaciones externas. Muchas de las divulgaciones de rutina que hacemos no estarán incluidas en esta lista, aunque sí se identificarán las divulgaciones de su información que no sean de rutina. Para obtener más información, consulte la página 7 de este aviso.

Cómo solicitar protecciones de privacidad adicionales. Tiene derecho a solicitar más restricciones acerca de la manera en que utilizamos su información médica o en que la compartimos con otros. No se requiere que estemos de acuerdo con la restricción que solicita pero, si lo hacemos, estaremos vinculados a nuestro acuerdo. Para obtener más información, consulte la página 7 de este aviso.

Cómo solicitar comunicaciones más confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de una manera que sea más confidencial para usted. Intentaremos adaptarnos a todas las solicitudes razonables. Para obtener más información, consulte las páginas 7 y 8 de este aviso.

Cómo alguien puede actuar en su nombre. Tiene derecho a nombrar a un representante personal que pueda actuar en su nombre para controlar la privacidad de su información médica. Por lo general, los padres o tutores tienen derecho a controlar la privacidad de la información médica de los menores de edad a menos que a los menores se les permita, por ley, actuar en su propio nombre.

Cómo conocer las protecciones especiales con respecto a la información sobre el VIH, el abuso de alcohol o sustancias, la salud mental y la genética. Las protecciones de privacidad especiales se aplican a la información relacionada con el VIH, la información de alcoholismo o drogadicción, la información de salud mental y la información genética. Algunas partes de este aviso general sobre prácticas de privacidad posiblemente no se apliquen a estos tipos de información. Si su tratamiento incluye esta información, se le proporcionarán notificaciones por separado para explicarle cómo se protegerá la información. Para solicitar copias de estas otras notificaciones ahora, comuníquese con Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.

Cómo obtener una copia de este aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede solicitar una copia impresa en cualquier momento. Para hacerlo, llame a **Terri Niemczyk**, **Funcionaria de Privacidad**, **al (718) 281-8587**. Usted o su representante personal también pueden obtener una copia de este aviso solicitándola al personal de St. Mary's.

Cómo obtener una copia de los avisos revisados. Es posible que cambiemos nuestras prácticas de privacidad de vez en cuando. Si lo hacemos, corregiremos este aviso para que pueda obtener un resumen preciso de nuestras prácticas. El aviso revisado se aplicará a toda su información médica y nos regiremos conforme a sus términos tal como lo estipula la ley. Publicaremos los avisos revisados en el área de recepción de St. Mary's. Usted o su representante personal también podrán obtener una copia del aviso revisado solicitándola a un miembro del personal de St. Mary's o a Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587. La fecha de entrada en vigencia del aviso siempre estará ubicada en la esquina superior derecha de la primera página.

Cómo presentar una reclamación. Si considera que sus derechos a la privacidad fueron violados, puede presentar una reclamación ante nosotros o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una reclamación ante nosotros, comuníquese con **Terri Niemczyk**, **Funcionaria de Privacidad, al (718) 281- 8587.** Nadie tomará represalias o acciones en contra suyo por presentar una reclamación.

QUÉ INFORMACIÓN MÉDICA ESTÁ PROTEGIDA

Estamos comprometidos a proteger la privacidad de la información que recolectamos acerca de usted mientras que proporcionamos servicios relacionados con la salud. Algunos ejemplos de la información médica protegida son:

- información acerca de su estado de salud (como una enfermedad que pueda tener);
- información acerca de los servicios de atención médica que recibió o puede recibir en el futuro (como una operación);
- información acerca de los beneficios de atención médica dentro de un plan de seguros (por ejemplo si una receta está cubierta o no);
- información geográfica (como dónde solía vivir o trabajar);
- información demográfica (como su raza, género, etnia o estado civil);
- números únicos que puedan identificarlo (como el número de seguro social, el número de teléfono o el número de la licencia de conducir); y
- otros tipos de información que puedan identificar quién es usted.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA SIN SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

1. Tratamiento, pago y operaciones comerciales de St. Mary's

El personal de St. Mary's y otros profesionales de atención médica en el Sistema de atención de la salud de St. Mary's pueden utilizar su información médica o compartirla con otras personas para fines de su tratamiento o atención médicos, la obtención del pago por tratamientos o atención médicos y la realización de las operaciones comerciales habituales de St. Mary's. También se puede compartir su información médica con las instalaciones y los proveedores de atención médica afiliados para que puedan, de manera conjunta, llevar a cabo ciertas actividades de pagos y operaciones comerciales junto con St. Mary's. A continuación encontrará ejemplos sobre cómo se puede utilizar la información con su consentimiento.

Tratamiento. Podemos compartir su información médica con los profesionales de atención de la salud de St. Mary's que participan de su cuidado y que pueden utilizar, a su vez, dicha información para diagnosticarlo o brindarle tratamiento. Un profesional de atención de la salud de St. Mary's puede compartir su información médica con profesional de atención de la salud dentro de St. Mary's o con un profesional de atención de la salud en otro centro de atención médica para determinar cómo diagnosticarlo o brindarle tratamiento. Su profesional de atención de la salud también puede compartir su información médica con otro profesional de atención de la salud a quien usted haya sido remitido para atención médica adicional.

Pago. Podemos utilizar su información médica o compartirla con otros para que podamos obtener el pago por los servicios de atención médica. Por ejemplo: podemos compartir información acerca de usted con una compañía de seguro médico para poder obtener un reintegro por el tratamiento o cuidado que le brindamos. En algunos casos, podemos compartir información acerca de usted con una compañía de seguro médico para determinar si cubrirá un tratamiento o cuidado futuro.

Operaciones comerciales. Podemos utilizar su información médica o compartirla con otros para poder llevar a cabo nuestras operaciones comerciales normales. Por ejemplo: podemos utilizar su información médica para evaluar el rendimiento de nuestro personal con respecto al cuidado que se le brindó o para capacitar a nuestro personal sobre cómo mejorar el cuidado que le brindan. También podemos compartir su información médica con otra empresa que realice servicios comerciales para nosotros, como una empresa de facturación. Si fuera así, tendremos un contrato por escrito para asegurarnos de que esta empresa también proteja la privacidad de su información médica.

Servicios, beneficios y alternativas de tratamientos. Podemos utilizar su información médica cuando nos comunicamos con usted para recomendar posibles alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Recaudación de fondos. Podemos utilizar su información al decidir si nos comunicaremos con usted o con su representante personal para recaudar dinero para poder realizar nuestras operaciones comerciales. También podemos compartir esta información con una fundación benéfica que se comunicará con usted o su representante personal para recaudar dinero en nuestro nombre. Si no quiere que se comuniquen con usted con respecto a estos esfuerzos para recaudar fondos, comuníquese con **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.**

2. Amigos y familiares

Podemos compartir información con amigos y familiares que participen en su cuidado, sin su autorización o

consentimiento por escrito. Le proporcionaremos la oportunidad de objetar. Cumpliremos sus deseos a menos que se nos requiera lo contrario por ley.

Amigos y familiares encargados de su cuidado. Si no tiene objeción alguna, podemos compartir su información médica con un miembro familiar, pariente o amigo personal cercano que participe en su cuidado o que deba pagarlo. También podemos notificar a un miembro familiar, representante personal u otra persona que participe en su cuidado acerca de su ubicación y de su estado general aquí en St. Mary's o en el caso desafortunado de su fallecimiento. En algunos casos, posiblemente sea necesario compartir su información con una organización de ayuda en caso de desastres que nos ayudará a notificar a estas personas. Si se niega a compartir la información con sus miembros familiares, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, comuníquese con Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.

3. <u>Emergencias o exigencia pública</u>

Podemos utilizar su información médica y compartirla con otras personas, para tratarlo en una emergencia o para cumplir con exigencias públicas importantes. No debemos obtener su autorización, consentimiento ni cualquier otro permiso por escrito antes de utilizar o divulgar su información por estos motivos.

Emergencias. Podemos utilizar o divulgar su información médica en caso de que necesite tratamiento de emergencia o si debemos brindarle tratamiento conforme a la ley, pero no podemos obtener su consentimiento por escrito. En este caso, intentaremos obtener su consentimiento tan pronto como sea razonablemente posible después de brindarle tratamiento.

Dificultades en la comunicación. Podemos utilizar y divulgar su información médica en caso de que no podamos obtener su consentimiento debido a dificultades importantes en la comunicación y consideramos que aceptaría recibir tratamiento si pudiéramos comunicarnos con usted.

Según lo exigido por ley. Podemos utilizar o divulgar su información médica si debemos hacerlo conforme a la ley. También le notificaremos acerca de estos usos y divulgaciones si así lo exige la ley.

Actividades de salud pública. Podemos divulgar su información médica a funcionarios de salud pública autorizados (o a un organismo gubernamental externo que colabore con dichos funcionarios) para que puedan llevar a cabo sus actividades de salud pública. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con funcionarios del gobierno responsables de controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Asimismo, podemos divulgar su información médica a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad infecciosa o tenga riesgo de contraer o propagar la enfermedad si una ley nos autoriza a hacerlo.

Víctimas de malos tratos, negligencia o violencia doméstica. Podemos difundir su información médica a una autoridad de salud pública que esté autorizada a recibir informes de malos tratos, negligencia o violencia doméstica. Por ejemplo, podemos facilitar su información a funcionarios del gobierno si consideramos de forma razonable que ha sido víctima de malos tratos, negligencia o violencia doméstica. Haremos todo lo posible por obtener su permiso antes de divulgar dicha información, pero en algunos casos es posible que debamos o estemos autorizados a proceder sin su permiso.

Actividades de supervisión médica. Podemos difundir su información médica a los organismos gubernamentales autorizados a realizar auditorías, investigaciones e inspecciones de nuestro centro. Estos organismos gubernamentales supervisan el funcionamiento del sistema de atención médica, los programas de beneficios del gobierno como Medicare y Medicaid, así como el cumplimiento de los programas normativos del gobierno y las leyes de derechos civiles.

Supervisión, reparación y retirada del mercado de productos. Podemos divulgar su información médica a una persona o empresa que, conforme a la Administración de Drogas y Alimentos, deba: (1) informar o buscar defectos o problemas en los productos; (2) reparar, reemplazar o retirar del mercado productos defectuosos o riesgosos; o (3) supervisar el rendimiento de un producto después de que haya recibido la aprobación para uso del público en general.

Demandas y disputas. Podemos divulgar su información médica en caso de que recibamos la orden por parte de un tribunal que esté trabajando en una demanda u otra disputa.

Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar su información médica a los agentes del orden público por las siguientes razones:

- Cumplir con los mandatos o leyes judiciales que debemos acatar.
- Colaborar con los agentes del orden público en la identificación o localización de un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida.
- Si ha sido víctima de un delito y determinamos que: (1) no pudimos obtener su consentimiento debido a una emergencia o a su discapacidad; (2) los agentes del orden público necesitan esta información de inmediato para llevar a cabo sus obligaciones de cumplimiento de la ley; y (3), a nuestro juicio profesional, la divulgación a estos agentes es en beneficio propio.
- Si sospechamos que su deceso fue producto de un hecho delictivo.
- Si es necesario informar un delito que se produjo en nuestra propiedad.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos utilizar su información médica o compartirla con otras personas cuando sea necesario para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad, o a la salud o seguridad de otra persona o el público. En estos casos, solo compartiremos su información con una persona que sea capaz de contribuir a evitar la amenaza. También podemos divulgar su información médica a los agentes del orden público en caso de que nos informe que participó en un delito violento que podría haber causado daños físicos serios a otra persona (a menos que admita ese hecho durante el asesoramiento), o si determinamos que escapó de la custodia legal (como una prisión o institución de salud mental).

Actividades de inteligencia y seguridad nacional o servicios de custodia. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados que llevan a cabo actividades de inteligencia y seguridad nacional o que prestan servicios de custodia al Presidente o a otros funcionarios importantes.

Reclusos e instituciones penitenciarias. Si, posteriormente, se lo encarcela en una institución penitenciaria o es detenido por un agente del orden público, podemos divulgar su información médica a los agentes penitenciarios o a los agentes del orden público si se le debe brindar atención médica o mantener la protección, seguridad y el orden adecuados en el lugar en que esté recluido. Esto incluye el intercambio de información que sea necesaria para proteger la salud y la seguridad de los demás reclusos o las personas encargadas de supervisar o transportar a los reclusos.

Compensación laboral. Podemos divulgar su información médica para programas de compensación laboral o programas similares que brindan beneficios en caso de lesiones relacionadas con el trabajo.

Jueces de instrucción, médicos forenses y directores de servicios fúnebres. En el caso desafortunado de su fallecimiento, podemos divulgar su información médica a un juez de instrucción o médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para determinar la causa de muerte. También podemos difundir esta información a los directores de servicios fúnebres siempre que sea necesario para llevar a cabo sus obligaciones.

Donación de órganos y tejidos. En el caso desafortunado de que falleciera, podemos divulgar su información médica a organizaciones encargadas de recibir o almacenar órganos, córneas u otros tejidos para que dichas organizaciones puedan investigar si es posible realizar la donación o el trasplante conforme a las leyes correspondientes.

Investigación. En la mayoría de los casos, le solicitaremos su autorización por escrito antes de utilizar su información médica o compartirla con otras personas para llevar a cabo investigaciones. Sin embargo, en determinadas circunstancias, podemos utilizar y divulgar su información médica sin su autorización si obtenemos una aprobación por medio de un proceso especial para garantizar que la investigación que se llevará a cabo sin su autorización implica un riesgo mínimo para su privacidad. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia, permitiremos que los investigadores utilicen su nombre o identidad públicamente. También podemos difundir su información médica sin su autorización a personas que preparan un proyecto de investigación futuro, siempre que no se divulgue fuera de nuestro de centro ninguna información que lo identifique. En el caso desafortunado de su fallecimiento, podemos compartir su información médica con personas que realizan investigaciones con la información de personas fallecidas, siempre que acuerden no sustraer de nuestro centro información que lo identifique.

SUS DERECHOS AL ACCESO Y CONTROL DE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Le informamos que tiene los siguientes derechos de acceso y control de su información médica. Estos derechos son importantes porque le permitirán asegurarse de la precisión de la información médica que tenemos sobre usted. También pueden ayudarlo a controlar la manera en que utilizamos su información y la compartimos con otras personas, o la manera en que nos comunicamos con usted acerca de sus asuntos médicos.

1. <u>Derecho a revisar y obtener una copia de los registros</u>

Tiene derecho a revisar y obtener una copia de toda información médica que pudiera utilizarse para tomar decisiones sobre su tratamiento, siempre que conservemos dicha información en nuestros registros. Esto incluye los registros médicos y de facturación. Para revisar u obtener una copia de su información médica, envíe una solicitud a **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, (718) 281-8587.** Una vez recibida la solicitud, le enviaremos una copia de su registro en el formato que solicite, en caso de que esté disponible. Esto incluye una copia impresa o electrónica de su registro, en caso de que esté disponible. Si solicita una copia de su registro, es posible que le cobremos un cargo de copiado, envío postal u otros insumos que utilicemos para satisfacer su solicitud. La tarifa estándar es de \$0,75 por página de papel y \$10,00 por copia electrónica. Generalmente, la tarifa debe pagarse antes o al momento en que le entreguemos las copias. En el caso de los residentes del hospital infantil St. Mary's Hospital for Children, responderemos a las solicitudes de revisión de registros en un plazo de 24 horas y, generalmente, responderemos solicitudes de copias en un plazo de dos días hábiles. En el caso de los pacientes de los demás programas de St. Mary's, el acceso a los registros se obtendrá dentro de 10 días de enviada la solicitud.

En casos excepcionales, es posible que deneguemos su solicitud para revisar u obtener una copia de su información. Si lo hacemos, le proporcionaremos un resumen de la información en su lugar. También le enviaremos una notificación por escrito que explique nuestros motivos para proporcionarle un resumen solamente, y una descripción completa de su derecho a que esa decisión sea evaluada y cómo puede ejercer dicho derecho. La notificación también incluirá información sobre cómo presentar un reclamo acerca de estos asuntos ante nosotros o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Si tenemos motivos para denegar solo una parte de su solicitud, le brindaremos acceso

completo a las partes restantes después de excluir la información que no podemos permitirle revisar o copiar. Es posible que deba pagar un cargo por la preparación del resumen de su registro.

2. <u>Derecho a modificar los registros</u>

Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que modifiquemos la información. Tiene derecho a solicitar una modificación siempre que dicha información se conserve en nuestros registros. Para solicitar una modificación, comuníquese con **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.** La solicitud debe incluir los motivos por los que considera que deberíamos efectuar la modificación. Generalmente, respondemos a las solicitudes en un plazo de 60 días. Si necesitamos más tiempo para responderle, le notificaremos por escrito en un plazo de 60 días para explicarle el motivo de la demora y cuándo puede esperar una respuesta final a su solicitud.

Si denegamos su solicitud de manera parcial o total, le enviaremos una notificación por escrito en la que se expliquen nuestros motivos para hacerlo. Tendrá derecho a que en sus registros se incluya determinada información relacionada con la modificación que solicitó. Por ejemplo, si no está de acuerdo con nuestra decisión, podrá enviar una declaración que explique su desacuerdo, que incluiremos en sus registros. También incluiremos información sobre cómo presentar una reclamación ante nosotros o el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Estos procedimientos se explicarán en detalle en toda notificación de denegación que le enviemos.

3. <u>Derecho a un informe sobre divulgación</u>

Después del 14 de abril de 2003, tiene derecho a solicitar un "informe sobre divulgación", que es una lista con información sobre cómo hemos compartido su información con otras personas. Sin embargo, una lista informativa no incluirá:

- Divulgaciones que le realizamos a usted
- Divulgaciones que realizamos para brindarle tratamiento o atención, obtener el pago de dicho tratamiento o atención, o para llevar a cabo nuestras operaciones comerciales habituales
- Divulgaciones que realizamos a sus amigos o familiares involucrados en su atención
- Divulgaciones realizadas a funcionarios federales para actividades de inteligencia y seguridad nacional
- Divulgaciones sobre reclusos a instituciones penitenciarias o agentes del orden público
- Divulgaciones realizadas antes del 14 de abril de 2003

Para solicitar esta lista, comuníquese con **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.** Su solicitud debe indicar el período de las divulgaciones que desea que incluyamos. Por ejemplo, puede solicitar una lista de las divulgaciones que se realizaron entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2005. Tiene derecho a recibir una lista dentro de un período de cada doce meses sin cargo. Sin embargo, es posible que le cobremos un cargo por la entrega de las listas adicionales durante ese mismo período de doce meses. Siempre le notificaremos acerca de todos los costos en los que deberá incurrir para que pueda optar por retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en costo alguno.

Por lo general, respondemos a las solicitudes de listas informativas en un plazo de 60 días. En caso de que necesitemos más tiempo para preparar la lista informativa que ha solicitado, le notificaremos por escrito sobre el motivo de la demora y la fecha aproximada en la que recibirá la lista informativa. Solo en casos excepcionales demoraremos el envío de la lista informativa sin notificárselo porque debemos hacerlo conforme a la exigencia de un funcionario del orden público o un organismo gubernamental.

4. Derecho a que se le comunique en caso de violación a la seguridad.

Le notificaremos si se produjo una "violación" de su información médica. Es decir, si se puso en peligro la privacidad o seguridad de su información (utilizada o compartida de maneras que violen la ley).

5. <u>Derecho a solicitar protecciones de privacidad adicionales</u>

Tiene derecho a solicitar que restrinjamos en mayor medida la manera en que utilizamos y divulgamos su información médica para brindarle tratamiento o atención, recaudar el pago del tratamiento o atención, o realizar las operaciones comerciales habituales de St. Mary's. También puede solicitarnos que restrinjamos la forma en que divulgamos información sobre usted a sus familiares o amigos involucrados en su atención. Por ejemplo, podría solicitarnos que no divulguemos información sobre una cirugía que se le haya practicado. Si paga en efectivo la totalidad de los servicios o conceptos de atención médica, puede solicitarnos que no compartamos esa información para fines de pago o nuestras operaciones con su compañía de seguro médico. Podemos aceptar la solicitud, a menos que una ley nos exija compartir esa información.

Para solicitar restricciones, comuníquese con **Terri Niemczyk, Funcionaria de Privacidad, al (718) 281-8587.** Su solicitud debe incluir (1) la información que desea restringir; (2) si desea restringir la forma en que utilizamos la información, cómo la compartimos con otras personas, o ambas; y (3) a quiénes desea que se apliquen estas restricciones.

No estamos obligados a aceptar su solicitud de restricción y, en algunos casos, es posible que la restricción que solicite no esté permitida conforme a la ley. Sin embargo, en caso de que la aceptemos, nos deberemos comprometer a cumplir dicho acuerdo, a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia o cumplir con la ley. Una vez que hayamos aceptado una restricción, tiene derecho a revocarla en cualquier momento.

Bajo ninguna circunstancia, tendremos también el derecho a revocar una restricción, a menos que se lo notifiquemos por escrito antes de hacerlo; en otros casos, necesitaremos su permiso antes de que podamos revocar la restricción.

6. <u>Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales</u>

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted o su representante personal sobre sus asuntos médicos de forma más confidencial. Para solicitar comunicaciones más confidenciales, comuníquese con **Terri Niemczyk**, **Funcionaria de Privacidad**, **al (718) 281-8587**. No le preguntaremos el motivo de su solicitud e intentaremos satisfacer todas las solicitudes razonables. En su solicitud, especifique el medio de contacto que prefiere usted o su representante personal, y cómo se manejará el pago de su atención médica si nos comunicamos con su representante personal mediante este método o ubicación alternativa.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON: TERRI NIEMCZYK, PRIVACY OFFICER 5 DAKOTA DRIVE, SUITE 200 NEW HYDE PARK, NY 11042 (718) 281-8587



ST. MARY'S HEALTHCARE SYSTEM FOR CHILDREN

St. Mary's Hospital for Children, Inc.
St. Mary's Community Care Professionals, Inc.
Extraordinary Home Care, Inc. SMH
Case Management, Inc.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ACUSE DE RECIBO DEL AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE:	Numero DE ID
System for Children. Comprendo que en ca Funcionaria de Privacidad de St. Mary's, Te	CAS DE PRIVACIDAD del St. Mary's Healthcare aso de tener preguntas, puedo comunicarme con la cerri Niemczyk, por teléfono al (718) 281-8587 o por Children, Inc., 5 Dakota Drive, Suite 200, New Hyde
Firma	Fecha
Nombre con letra de imprenta	

NOTA: El acuse de recibo firmado por un cuidador del paciente/empleado/beneficiario debe conservarse en la historia clínica del paciente en St. Mary's Healthcare System for Children.



CARTA DE NECESIDAD MÉDICA

Fecha:	
RE:	
Fecha de	nacimiento

Para el doctor.

El paciente anterior está esperando una cita para una evaluación clínica en el Center for Pediatric Feeding Disorders. Para que podamos comunicarnos con el seguro para obtener cobertura, necesitamos una Carta de necesidad médica del médico del paciente. A continuación se muestra un ejemplo de lo que se debe mencionar en la carta. Envíe por fax/e-mail la Carta de necesidad médica a Coordinadora del programa al 718-281-8541 feedingadmin@stmaryskids.org.

Por favor incluye en su carta la siguiente información.

- Nombre del paciente:
- Diagnóstico: (con códigos DX)
 - Indicando cualquier condición médica subyacente y problemas médicos debido a la alimentación.
- Breve declaración sobre cómo la severidad del problema y/o la incapacidad de obtener ganancias suficientes con otras intervenciones (tratamientos médicos, terapia de alimentación ambulatoria o en la escuela, etc.) justifica un tratamiento más intensivo.
- Historial médico
- Altura reciente, peso, BMI
- Derivación para servicios de alimentación intensiva en el Center for Pediatric Feeding Disorders.

Atentamente,

Program Coordinator Center for Pediatric Feeding Disorders 29-01 216th Street Bayside, NY 11360 Tel: 718-281-8541

Fax: 718-281-8505

feedingadmin@stmaryskids.org

St. Mary's Healthcare System for Children
Cindy & Tod Johnson Center for Pediatric Feeding Disorders
St. Mary's Hospital for Children
29-01 216TH Street
Bayside, New York 11360
718-281-8541

Paciente De Dia Asignacion De Beneficios

Autorizo el pago de beneficios medicos a St. Mary's Hospital for Children por los servicios prestados en relacion con esta admission. Autorizo la divulgacion de cualquier informacionmedica o de otro tip necesaria para procesar mis reclamos medicos. Tanbien solicito el pago de los beneficios del gobierno (si corresponde) para mi o para la parte que acepta la asignacion como se indico anteriormente. Acepto solidariamente la responsabilidad del pago del monto total adeudado a St Mary. Esto incluye coseguro, copagos o dedicibles, asi como el pago de servicios no cubiertos. Si las partes logran obtener cobertura de seguro para los servicios prestados al paciente por el Programa de alimentacion, seguire siendo responsible de la diferencia entre los montos recaudados del plan del paciente y St. Mary's. Los cargos de St. Mary's por los servicios prestados.

Imprime nombre: Padre/Parente Legal	Fecha



EVALUACIÓN Y SERVICIOS

CLÍNICA (Visita de Evaluación Inicial)

Preparándonos para la visita

- El tiempo de espera promedio desde la fecha de referencia hasta la evaluación inicial puede demorar algunas semanas.
- Todos los informes y documentos relevantes, incluyendo el gráfico de crecimiento del niño/nina, deben estar archivados antes de que se pueda programar una evaluación.
- El diario de alimentación de 3 días debería haber sido enviado al equipo o presentado el día de la evaluación.

Tarifas y pago

- El departamento de Atención Administrada procesará el seguro para la autorización y detallará los cargos a la familia antes de la evaluación. Estos cargos se basan en las necesidades de su hijo/hija y el nivel de servicio de evaluación que se llevará a cabo.
- Se espera el pago el día de la evaluación. Puede hacerse con cheque, giro postal o tarjeta de crédito.

Que traer

- Las familias deben traer a la clínica 2-3 alimentos que el niño/nina consumirá (preferidos) y 2-3 alimentos que el niño/nino puede consumir pero no consume (no preferidos). Estos elementos se utilizarán para la parte de observación de alimentación de la evaluación.
- Se espera que las familias traigan con ellos todos los alimentos necesarios (variedad, textura), utensilios (cucharas especializadas, herramientas motoras orales) y equipo (asientos especiales, etc.).
- Se alienta a las familias a traer artículos que atraigan a su hijo/hija y ocupen su atención durante ese período de espera.
- Si trae niños/ninas que no forman parte de la evaluación y/o su hijo/hija requiere un nivel de supervisión que le impedirá entrevistarse con los miembros del equipo, asista a la cita con otro adulto que pueda ayudar en la supervisión.

El día de la cita

- Parqueo gratuito esta disponible en el centro de St. Mary's. El servicio de parqueo de carros está disponible a la 8 de la manana hasta 4 de la tarde.
- La evaluación puede tomar hasta 2-3 horas. Se le mantendrá informado sobre cualquier retraso imprevisto y se hará todo lo posible para brindarle el servicio de manera oportuna.
- El equipo interdisciplinario de St. Mary's llevará a cabo una evaluación integral.
- Se pesará a su hijo/hija y se tomará la altura durante la evaluación clínica.
- Uno o más especialistas de Nutrición, Gastroenterología, Enfermería, Comportamiento y Habla/Alimentación pueden participar en la evaluación en diferentes períodos de la evaluación.
- Además de una entrevista detallada y revisión de documentos, también se llevará a cabo la observación de una sesión de alimentación. Los cuidadores alimentarán al niño/nina como lo harían en casa y los especialistas documentarán las observaciones para brindarle comentarios específicos y opciones de tratamiento.
- Se realizará una evaluación motora oral y es posible que se implemente una sesión con alimentos no preferidos.
- Después de realizar la evaluación, los miembros del equipo interdisciplinario se reunirán solos para

discutir los hallazgos y desarrollar recomendaciones apropiadas para el niño y la familia. Después de esa reunión, los miembros del equipo se reunirán con la familia para explicar los hallazgos y recomendaciones.

Después de la cita

- Un informe escrito con hallazgos y recomendaciones seguirá en aproximadamente 2 semanas a partir de la fecha de la evaluación. Cuando se indique, se contactará a los proveedores de la comunidad para consultar sobre los cambios recomendados en el estado de alimentación del niño/nina.
- Actualmente hay una lista de espera para el Programa intensivo de pacientes del dia y para los servicios ambulatorios. Sin embargo, habrá momentos en que hagia un espacio disponible antes de la fecha esperado. En ese momento se hará una oferta a las familias para ocupar el espacio disponible. Si una familia no puede aceptar la oferta, el niño/nina será puesto nuevamente en la lista de espera.
- Después de la evaluación con la clínica, el personal de St. Mary's consultará con su SLP/terapeuta de alimentación actual.
- Mientras esté en la lista de espera y durante su admisión, consultaremos con su gastroenterólogo/pediatra actual. Las decisiones relativas a la admisión (tiempo, alimentación por tubo, suplementos, medicamentos, etc.) se tomarán con su opinión.
- Se espera que los cuidadores y los proveedores de la comunidad continúen trabajando en las dificultades de alimentación del niño/nina mientras esperan la admisión del niño/nina. Además, se pueden recomendar pruebas médicas y cambios en el régimen de alimentación del niño/nina para asegurar que el niño/nina esté listo para beneficiarse del programa. El incumplimiento de estas recomendaciones puede retrasar la admisión del niño/nina. Es responsabilidad del cuidador comunicarse con el personal del programa pertinente con actualizaciones sobre las recomendaciones y/u obstáculos para seguir las recomendaciones. Este debe ser un proceso de colaboración entre los cuidadores y el equipo de evaluación.

Clínicas de seguimiento (mientras espera la admisión al Programa Intensivo de pacientes de dia)

- El horario de las clínicas de seguimiento se basa en las necesidades de cada niño/nina. El equipo de la clínica programará citas de seguimiento según sea necesario. Nuestras recomendaciones y pautas de admisión pueden cambiar según nuestros hallazgos durante las evaluaciones de seguimiento.
- Solo los especialistas considerados esenciales verán al niño/nina durante las visitas de seguimiento.
 Los cuidadores pueden solicitar reunirse con otros especialistas si necesitan una consulta adicional.
 Se alienta a los cuidadores a realizar dichas solicitudes a través de nuestro Coordinadora del programa antes de la cita en la clínica.
- Las evaluaciones de seguimiento durarán aproximadamente 1 hora. Se abordarán las actualizaciones sobre el progreso del niño y cualquier inquietud nueva. Se llevará a cabo una observación de alimentación. Los cuidadores deben traer con ellos todos los alimentos, utensilios y equipos necesarios que se usan durante las comidas.
- Los cuidadores también deben traer pruebas/reportes que se completaron desde la última visita a la clínica.
- Un reporte escrito seguirá en aproximadamente 2 semanas.

POR FAVOR, NO DUDE EN PREGUNTAR SI TIENE PREGUNTAS Y/O PREOCUPACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PAQUETE